H. CONGRESO DEL ESTADO
XV LEGISLATURA
16 MAR 2018
DIP. EMILIANO V. RAMOS HERNÁNDEZ

ASUNTO: Citatorio

DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, el día **miércoles 21 de marzo** a las **12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para la continuación del análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa de decreto por el que se reforman: el artículo 5, al cual se le adiciona un segundo párrafo con las fracciones I y II, un quinto párrafo al artículo 7, se adiciona el artículo 7 quáter, ambos del título primero denominado "disposiciones generales, se reforma la fracción, I y II del artículo 9 del capítulo primero denominado "plebiscitos", se adiciona un II párrafo al artículo 14 del capítulo II denominado "referéndum"; ambos del título II "de los instrumentos de participación ciudadana", se reforma el artículo 54 y 55 ambos del título quinto denominado "de la iniciativa popular", se agrega un título sexto denominado "de los recursos" capítulo único; todos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quinta Roo, presentada por el Diputado Mauricio Morales Ibarra de la H. XIII Legislatura del Estado;

2. Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Carlos Aguilar Osorio de la XIV Legislatura del Estado.

3. Iniciativa de Decreto por el que se reforman la fracción I del Artículo 41 y la fracción IV del Artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón.

4. Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo 41 fracción I y 42 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio.

5. Iniciativa de Decreto por la que se reforma la fracción I del Artículo 41 y la fracción IV del Artículo 42, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman los Artículos 2 y 3, y se adiciona el Título Sexto denominado del presupuesto participativo, el cabildo abierto y la consulta vecinal a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza.

H. CONGRESO DEL ESTADO XV LEGISLATURA
16 MAR 2018
DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO
HORA 14:37 hrs

Dip. Jesús Alberto Zetina Tejero
RECIBIDO
16 MAR 2018
HORA 2:

JUAN JAVIER BALAM
Presidente de la Comisión de Municipios
16 MAR 2018
RECIBIDO
2:32

ASUNTO: Citatorio

6. Iniciativa de Decreto por la cual se crea la Ley de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Ramos Hernández.

7. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 5° segundo párrafo, 6°, 24 fracción IV, 28 fracción II y 46 primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo a los Artículos 20 y 31 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
Cd. Chetumal, Quintana Roo, 16 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. SILVIA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PECH

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA

H. CONGRESO DEL ESTADO
XV LEGISLATURA
16 MAR 2018
PRESIDENCIA DE LA GRAN COMISIÓN
14:35

ASUNTO: Citatorio

DIP. EMILIANO V. RAMOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS
PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, el día **miércoles 21 de marzo** a las **12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para la continuación del análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA
16 MAR 2018
RECIBIDO

1. Iniciativa de decreto por el que se reforman: el artículo 5, al cual se le adiciona un segundo párrafo con las fracciones I y II, un quinto párrafo al artículo 7, se adiciona el artículo 7 quáter, ambos del título primero denominado "disposiciones generales, se reforma la fracción, I y II del artículo 9 del capítulo primero denominado "plebiscitos", se adiciona un II párrafo al artículo 14 del capítulo II denominado "referéndum"; ambos del título II "de los instrumentos de participación ciudadana", se reforma el artículo 54 y 55 ambos del título quinto denominado "de la iniciativa popular", se agrega un título sexto denominado "de los recursos" capítulo único; todos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Mauricio Morales Beiza de la H. XIII Legislatura del Estado;

DIP. JUAN ORTIZ VALDEJO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO
16 MAR 2018
RECIBIDO

2. Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Carlos Aguilar Osorio de la XIV Legislatura del Estado.

3. Iniciativa de Decreto por el que se reforman la fracción I del Artículo 41 y la fracción II del Artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y se expide la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón.

4. Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo 41 fracción I y 42 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio.

5. Iniciativa de Decreto por la que se reforma la fracción I del Artículo 41 y la fracción IV del Artículo 42, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman los Artículos 2 y 3, y se adiciona el Título Sexto denominado del presupuesto participativo, el cabildo abierto y la consulta vecinal a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza.

ASUNTO: Citatorio

6. Iniciativa de Decreto por la cual se crea la Ley de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Ramos Hernández.

7. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 5° segundo párrafo, 6°, 24 fracción IV, 28 fracción II y 46 primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo a los Artículos 20 y 31 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
Cd. Chetumal, Quintana Roo, 16 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. SILVIA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PECH

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO XV LEGISLATURA 2016 2019
16 MAR 2018
DIP. EMILIANO V. RAMOS HERNÁNDEZ

ASUNTO: Citatorio

DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS
Y TÉCNICA PARLAMENTARIA
PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, el día **miércoles 21 de marzo** a las **12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para la continuación del análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa de decreto por el que se reforman: el artículo 5, al cual se le adiciona un segundo párrafo con las fracciones I y II, un quinto párrafo al artículo 7, se adiciona el artículo 7 quáter, ambos del título primero denominado "disposiciones generales, se reforma la fracción, I y II del artículo 9 del capítulo primero denominado "plebiscitos", se adiciona un II párrafo al artículo 14 del capítulo II denominado "referéndum"; ambos del título II "de los instrumentos de participación ciudadana", se reforma el artículo 54 y 55 ambos del título quinto denominado "de la iniciativa popular", se agrega un título sexto denominado "de los recursos" capítulo único; todos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Mauricio Morales Beiza de la H. XIII Legislatura del Estado;

DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN
16 MAR 2018
HORA: 2:41 pm
RECIBIDO

2. Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Carlos Aguilar Osorio de la XIII Legislatura del Estado.

DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE
Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
15 MAR 2018
RECIBIDO
EISY 14:21

3. Iniciativa de Decreto por el que se reforman la fracción II del Artículo 41 y la fracción IV del Artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón.

4. Iniciativa de Decreto por el que se reforman el artículo 41 fracción I y 42 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio.

DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM
Presidente de la Comisión
RECIBIDO

5. Iniciativa de Decreto por la que se reforma la fracción II del Artículo 41 y la fracción IV del Artículo 42, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman los Artículos 2 y 3, y se adiciona el Título Sexto denominado del presupuesto participativo, el cabildo abierto y la consulta vecinal a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza.

ASUNTO: Citatorio

6. Iniciativa de Decreto por la cual se crea la Ley de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Ramos Hernández.

7. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 5° segundo párrafo, 6°, 24 fracción IV, 28 fracción II y 46 primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo a los Artículos 20 y 31 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
Cd. Chetumal, Quintana Roo, 16 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. SILVIA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PECH

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA